

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

20 SEP 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

11 SEP 2015

REVISADO

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTE DE LA REGION DE VALPARAISO.

DECRETO N° 1102

SANTIAGO, 17 DE AGOSTO DE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N°1.600 de 2008; de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 17 de agosto de 2015, la renuncia a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° E.U.R. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por don Ricardo Bravo Oliva (10.186.562-2).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

CB/AA/AGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZÓN

25 SET. 2015

Contralor General
de la República
Subrogante